INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	21 de diciembre de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1408
Nombres y apellidos del contratista:	JESÚS ALFREDO MARTÍNEZ DÍAZ		
Fecha de inicio	21 de marzo de 2023	Fecha de finalización	20 de diciembre de 2023
Periodo del informe:	21 de noviembre de 2023 al 20 de diciembre de 2023	Informe número:	9 de 9
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo, asistí a reunión extraordinaria número 017-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 5:28 PM y 6:21 PM, el día 22 de noviembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**

Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo, asistí a jornada de capacitación, el día viernes 01 de Diciembre de 2023, en el horario de 10:00 a 11:00 a.m, dirigida por la doctora Claudia Soto de la Espriella, en su calidad de Procuradora 10 Judicial II Administrativa de Barranquilla, a través de la plataforma Microsoft Teams.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo, asistí a reunión extraordinaria número 018-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 4:00 PM y 5:00 PM, el día 12 de diciembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Para el presente periodo, asistí a jornada de capacitación, el día viernes 15 de Diciembre de 2023, en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 del mediodía, dirigida por el doctor Eurípides José Castro Sanjuan, en su calidad de Procurador 174 Judicial I Administrativo de Barranquilla, cuyo tema es el llamamiento en garantía con fines de repetición, a través de la plataforma Microsoft Teams.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de recurso de reposición en contra de auto del 27 de noviembre de 2023, proferido por el Tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, dentro del proceso arbitral promovido por SF Convías SAS en contra del DEIP de Barranquilla. Realizado el 27 de noviembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**

Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de comunicado de prensa en donde el DEIP de Barranquilla informa a la opinión pública sobre la terminación del proceso con radicado 25000234100020230035100, dirimido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Realizado el 30 de noviembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo proyecté memorial de pronunciamiento frente a recurso, para que sea presentado por el Distrito de Barranquilla dentro del proceso con radicado número 250002341000-2023-00351-00 que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Realizado el 11 de diciembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.**
Apoyar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean encomendados.	Durante el presente periodo realicé apoyo en proyección de memorial de pronunciamiento frente a solicitud de decreto de medida cautelar, dentro del proceso con radicado 11001-03-25-000-2022-00459-00 (4745-2022), que cursa en la Sección Segunda del Consejo de Estado, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Realizado el 18 de diciembre de 2023.	**Soportes enviados al correo electrónico: conciliacionesprejudiciales@gmail.com** **Por tratarse de asuntos de reserva que pueden revelar las estrategias de defensa del D.E.I.P de Barranquilla, estas reposan en el archivo de la coordinación de**

		asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica.

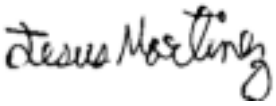
Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-1408, fueron entregadas debidamente al correo conciliacionesprejudiciales@gmail.com y estas reposan en el archivo de la coordinación de asuntos judiciales de la Secretaría Jurídica del D.E.I.P de Barranquilla.

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal fin.

Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

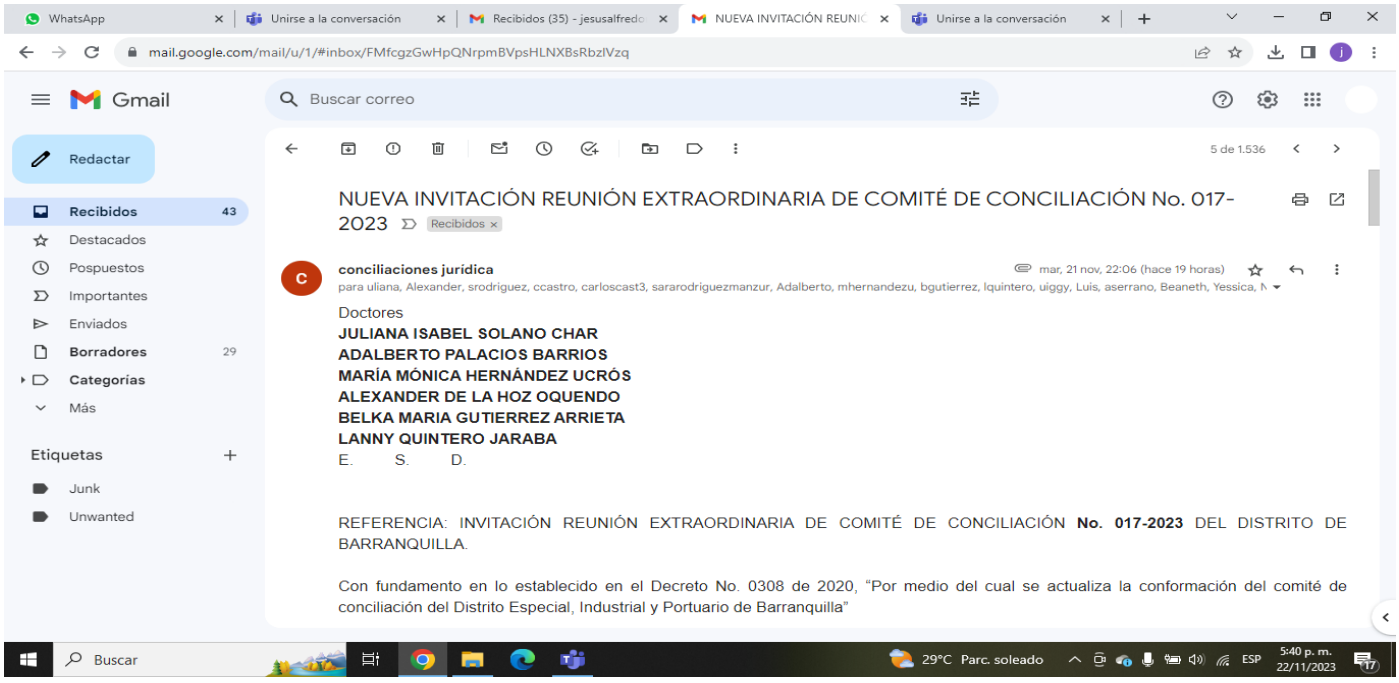


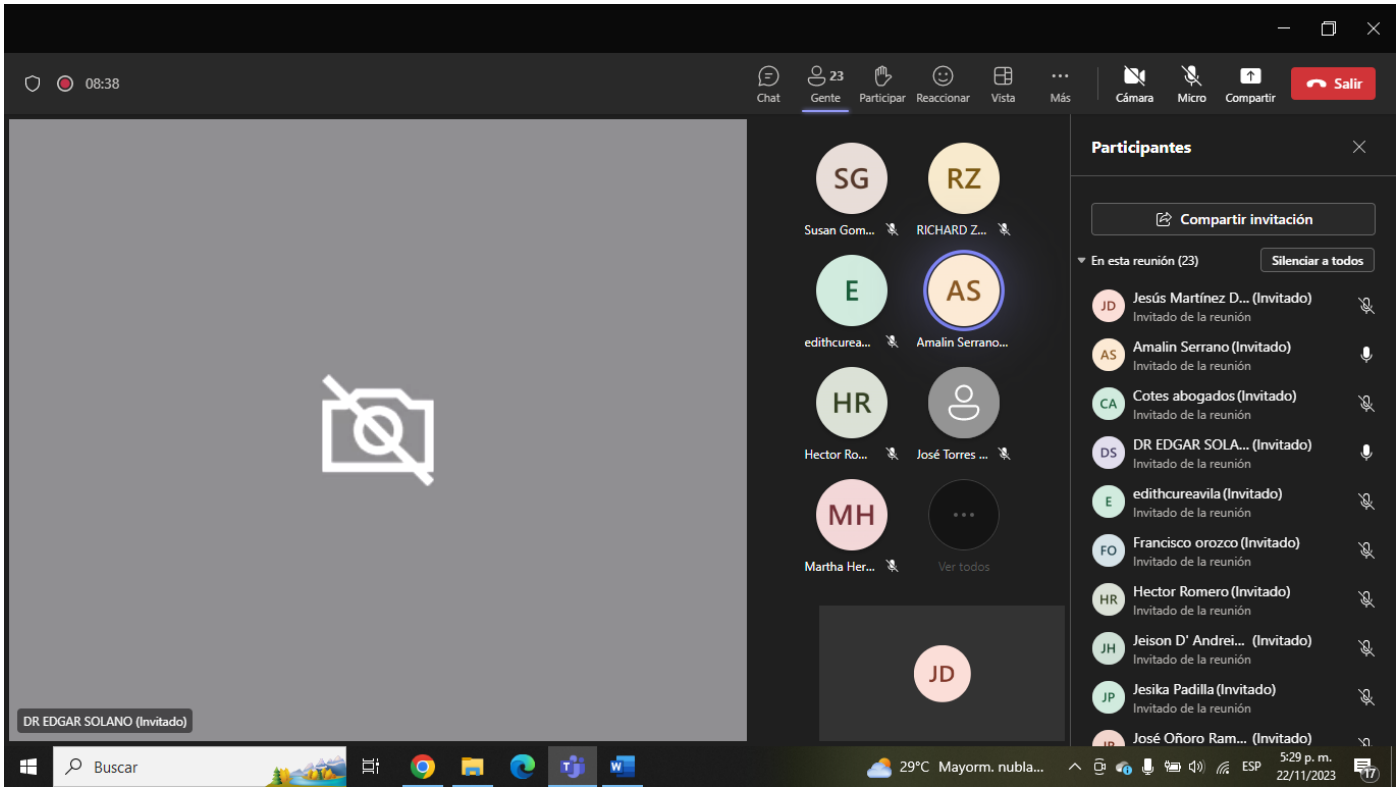
Jesús Alfredo Martínez Díaz
CC. 1.234.089.230.
T.P. 359.926 del CSJ.

ANEXOS:

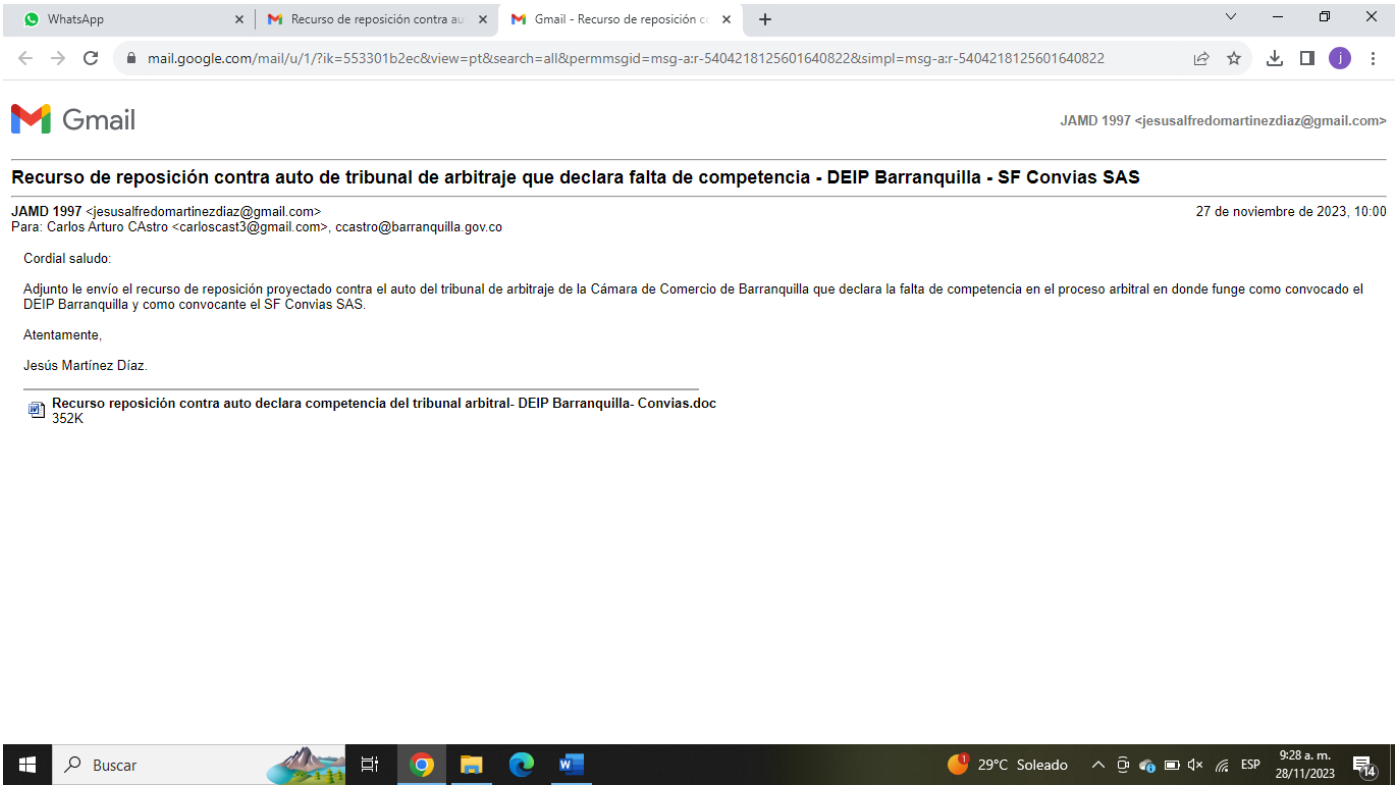
A continuación, se anexan las evidencias que demuestran la realización de las actividades que me fueron asignadas durante el presente periodo:

- Constancia de asistencia a reunión extraordinaria número 017-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 5:28 PM y 6:21 PM, el día 22 de noviembre de 2023.

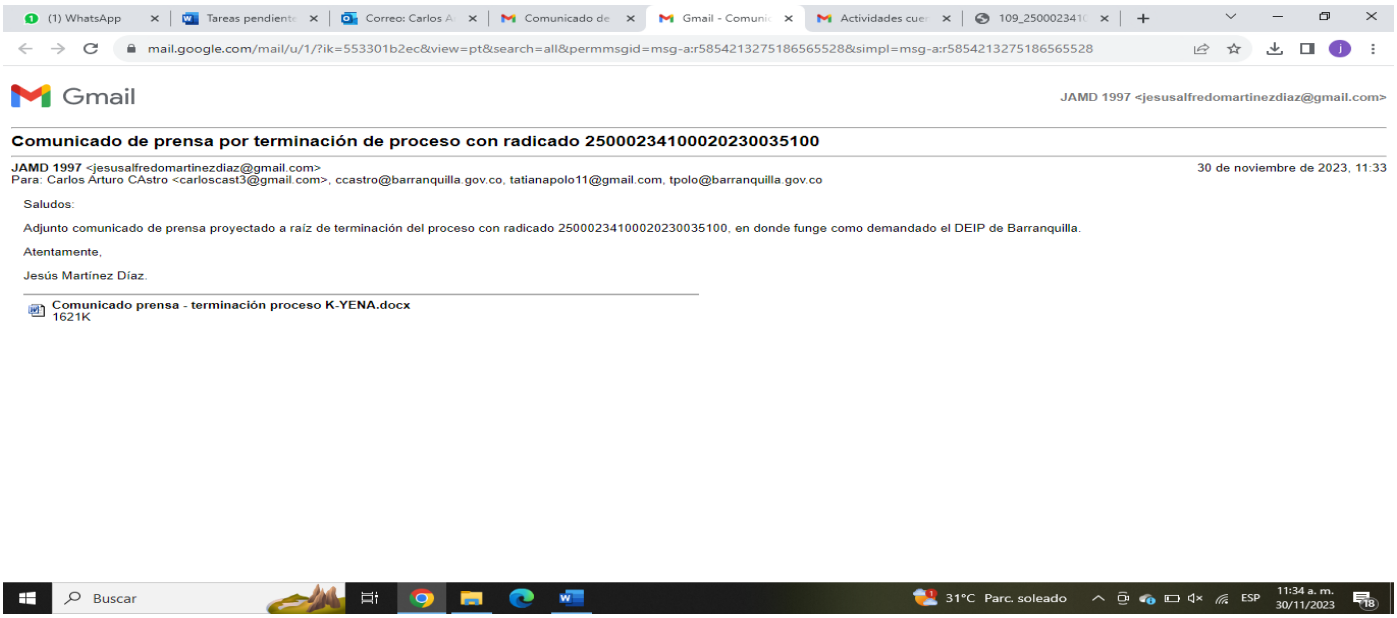




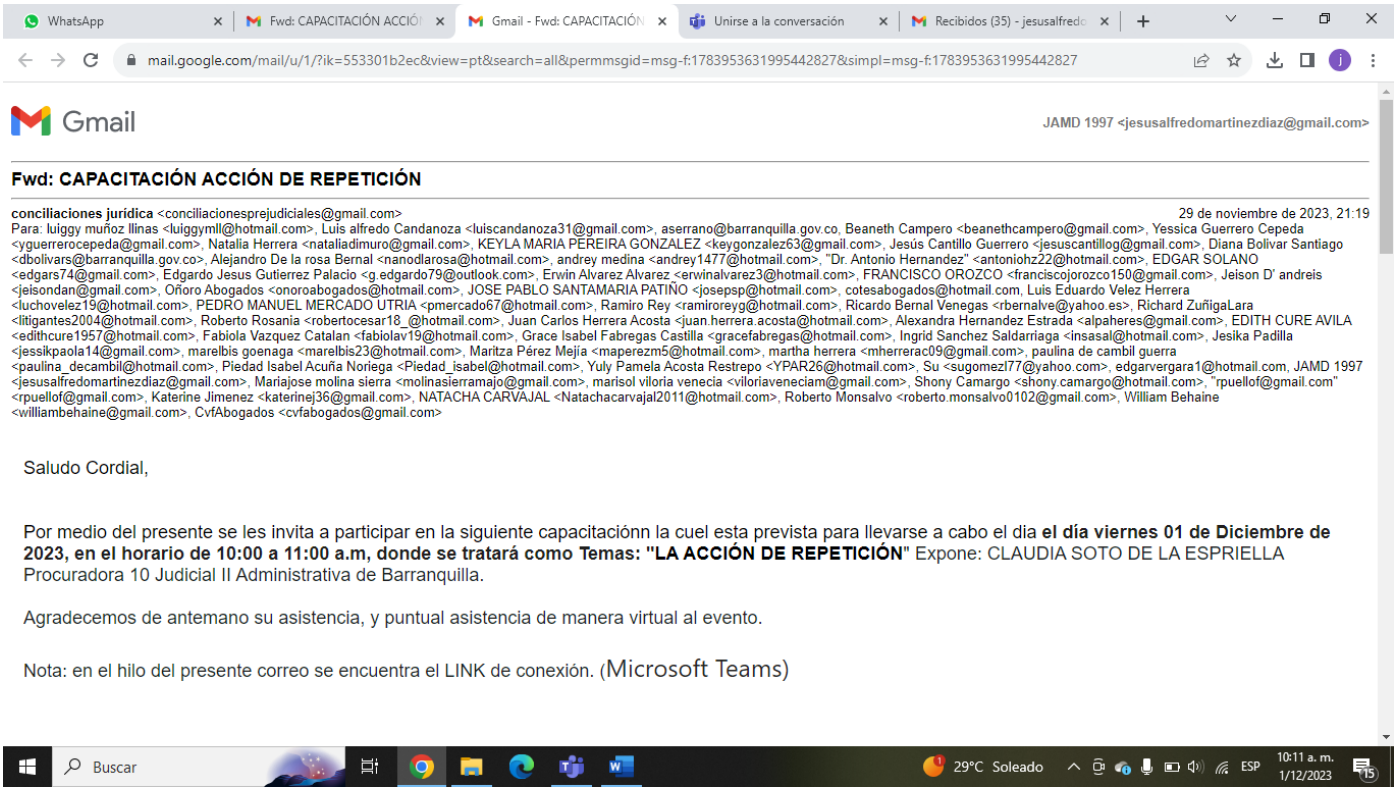
- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití proyección de recurso de reposición en contra de auto del 27 de noviembre de 2023, proferido por el Tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla, dentro del proceso arbitral promovido por SF Convías SAS en contra del DEIP de Barranquilla. Realizado el 27 de noviembre de 2023.



- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití proyección de comunicado de prensa en donde el DEIP de Barranquilla informa a la opinión pública sobre la terminación del proceso con radicado 25000234100020230035100, dirimido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Realizado el 30 de noviembre de 2023.



- Constancia de asistencia a jornada de capacitación, el día viernes 01 de Diciembre de 2023, en el horario de 10:00 a 11:00 a.m, dirigida por la doctora Claudia Soto de la Espriella, en su calidad de Procuradora 10 Judicial II Administrativa de Barranquilla, a través de la plataforma Microsoft Teams.



Gmail

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>

Fwd: CAPACITACIÓN ACCIÓN DE REPETICIÓN

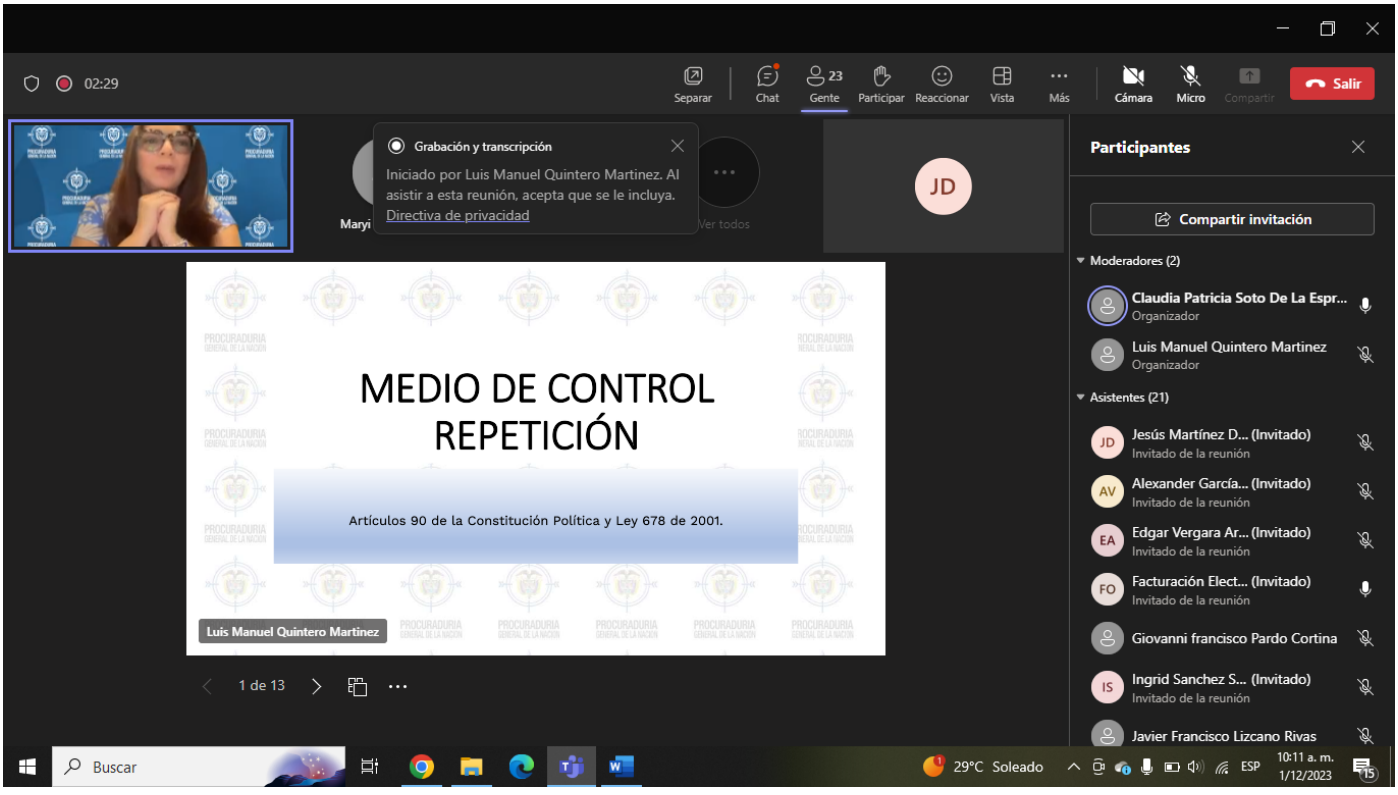
conciliaciones jurídica <conciliacionesprejudiciales@gmail.com> 29 de noviembre de 2023, 21:19
Para: luiggy muñoz llinas <luiggymll@hotmail.com>, Luis alfredo Candanoza <luiscandanoza31@gmail.com>, aserrano@barranquilla.gov.co, Beaneth Campero <beanethcampero@gmail.com>, Yessica Guerrero Cepeda <yguerrerocepeda@gmail.com>, Natalia Herrera <nataliadimuro@gmail.com>, KEYLA MARIA PEREIRA GONZALEZ <keygonzalez63@gmail.com>, Jesús Cantillo Guerrero <jesuscantillog@gmail.com>, Diana Bolivar Santiago <dbolivars@barranquilla.gov.co>, Alejandro De la rosa Bernal <nanodlarosa@hotmail.com>, andrey medina <andrey1477@hotmail.com>, "Dr. Antonio Hernandez" <antoniohz22@hotmail.com>, EDGAR SOLANO <edgars74@gmail.com>, Edgardo Jesus Gutierrez Palacio <g.edgardo79@outlook.com>, Erwin Alvarez Alvarez <erwinalvarez3@hotmail.com>, FRANCISCO OROZCO <franciscojorozco150@gmail.com>, Jeison D' andreis <jeisondan@gmail.com>, Oñoro Abogados <onoroabogados@hotmail.com>, JOSE PABLO SANTAMARIA PATIÑO <josepsp@hotmail.com>, cotesabogados@hotmail.com, Luis Eduardo Velez Herrera <luchovelez19@hotmail.com>, PEDRO MANUEL MERCADO UTRIA <pmercado67@hotmail.com>, Ramiro Rey <ramiroreyg@hotmail.com>, Ricardo Bernal Venegas <rbernalve@yahoo.es>, Richard ZuñigaLara <litigantes2004@hotmail.com>, Roberto Rosania <robertocesar18_@hotmail.com>, Juan Carlos Herrera Acosta <juan.herrera.acosta@hotmail.com>, Alexandra Hernandez Estrada <alpaheres@gmail.com>, EDITH CURE AVILA <edithcure1957@hotmail.com>, Fabiola Vazquez Catalan <fabiolav19@hotmail.com>, Grace Isabel Fabregas Castilla <gracefabregas@hotmail.com>, Ingrid Sanchez Saldarriaga <insasal@hotmail.com>, Jesika Padilla <jessikpaola14@gmail.com>, marelbis goenaga <marelbis23@hotmail.com>, Maritza Pérez Mejía <maperezm5@hotmail.com>, martha herrera <mherrerac09@gmail.com>, paulina de cambil guerra <paulina_decambil@hotmail.com>, Piedad Isabel Acuña Noriega <Piedad_isabel@hotmail.com>, Yuly Pamela Acosta Restrepo <YPAR26@hotmail.com>, Su <sugomezl77@yahoo.com>, edgarvergara1@hotmail.com, JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>, Mariajose molina sierra <molinasierramajo@gmail.com>, marisol viloria venecia <viloriaveneciam@gmail.com>, Shony Camargo <shony.camargo@hotmail.com>, "rpuellof@gmail.com" <rpuellof@gmail.com>, Katerine Jimenez <katerinej36@gmail.com>, NATACHA CARVAJAL <Natachacarvajal2011@hotmail.com>, Roberto Monsalvo <roberto.monsalvo0102@gmail.com>, William Behaine <williambehaine@gmail.com>, CvfAbogados <cvfabogados@gmail.com>

Saludo Cordial,

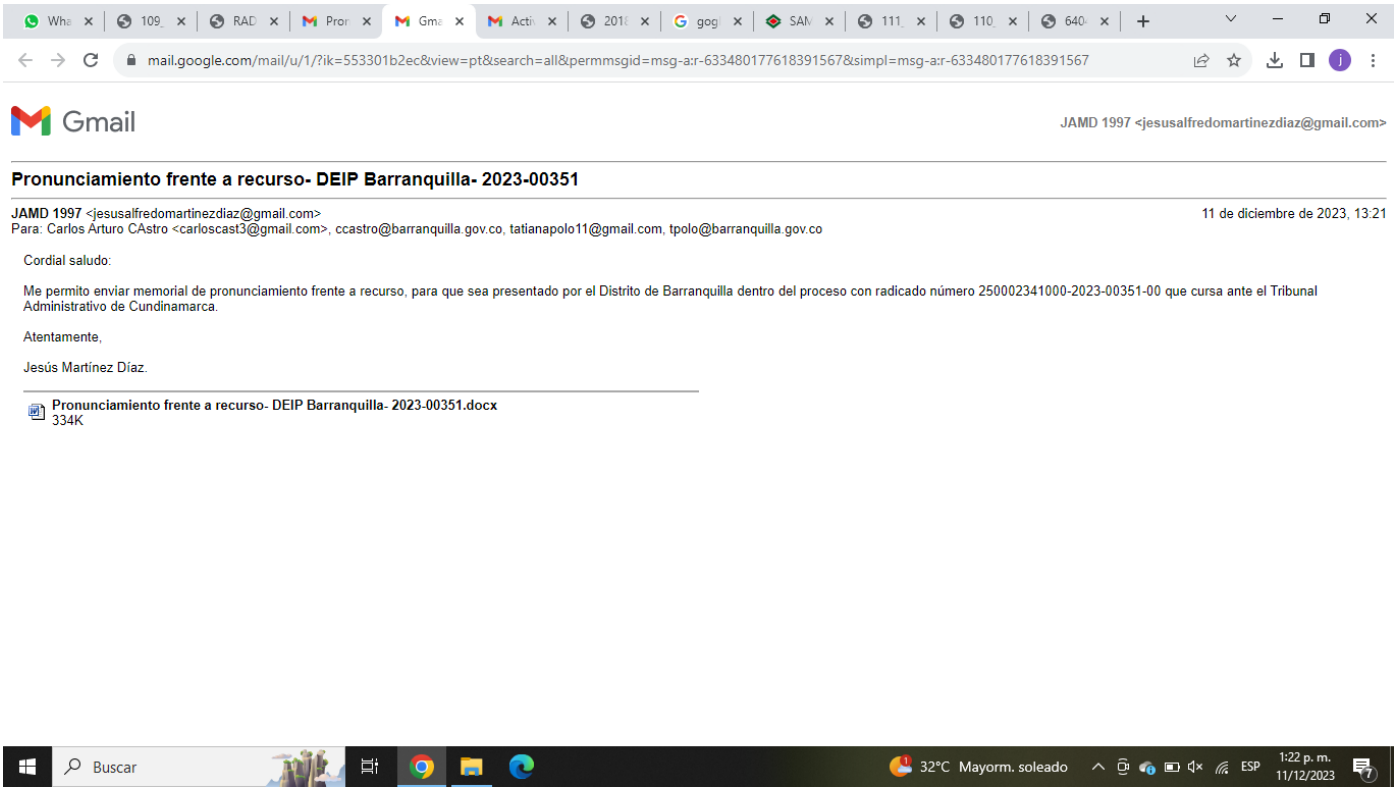
Por medio del presente se les invita a participar en la siguiente capacitaciónn la cuel esta prevista para llevarse a cabo el dia **el día viernes 01 de Diciembre de 2023, en el horario de 10:00 a 11:00 a.m, donde se tratará como Temas: "LA ACCIÓN DE REPETICIÓN"** Expone: CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA Procuradora 10 Judicial II Administrativa de Barranquilla.

Agradecemos de antemano su asistencia, y puntual asistencia de manera virtual al evento.

Nota: en el hilo del presente correo se encuentra el LINK de conexión. (Microsoft Teams)



- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití proyección de memorial de pronunciamiento frente a recurso, para que sea presentado por el Distrito de Barranquilla dentro del proceso con radicado número 250002341000-2023-00351-00 que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Realizado el 11 de diciembre de 2023.



mail.google.com/mail/u/1/?ik=553301b2ec&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:r-6334801776183915678simpl=msg-a:r-633480177618391567

Gmail

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com>

Pronunciamiento frente a recurso- DEIP Barranquilla- 2023-00351

JAMD 1997 <jesusalfredomartinezdiaz@gmail.com> 11 de diciembre de 2023, 13:21
Para: Carlos Arturo CAstro <carloscast3@gmail.com>, ccastro@barranquilla.gov.co, tatianapolo11@gmail.com, tpolo@barranquilla.gov.co

Cordial saludo:

Me permito enviar memorial de pronunciamiento frente a recurso, para que sea presentado por el Distrito de Barranquilla dentro del proceso con radicado número 250002341000-2023-00351-00 que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

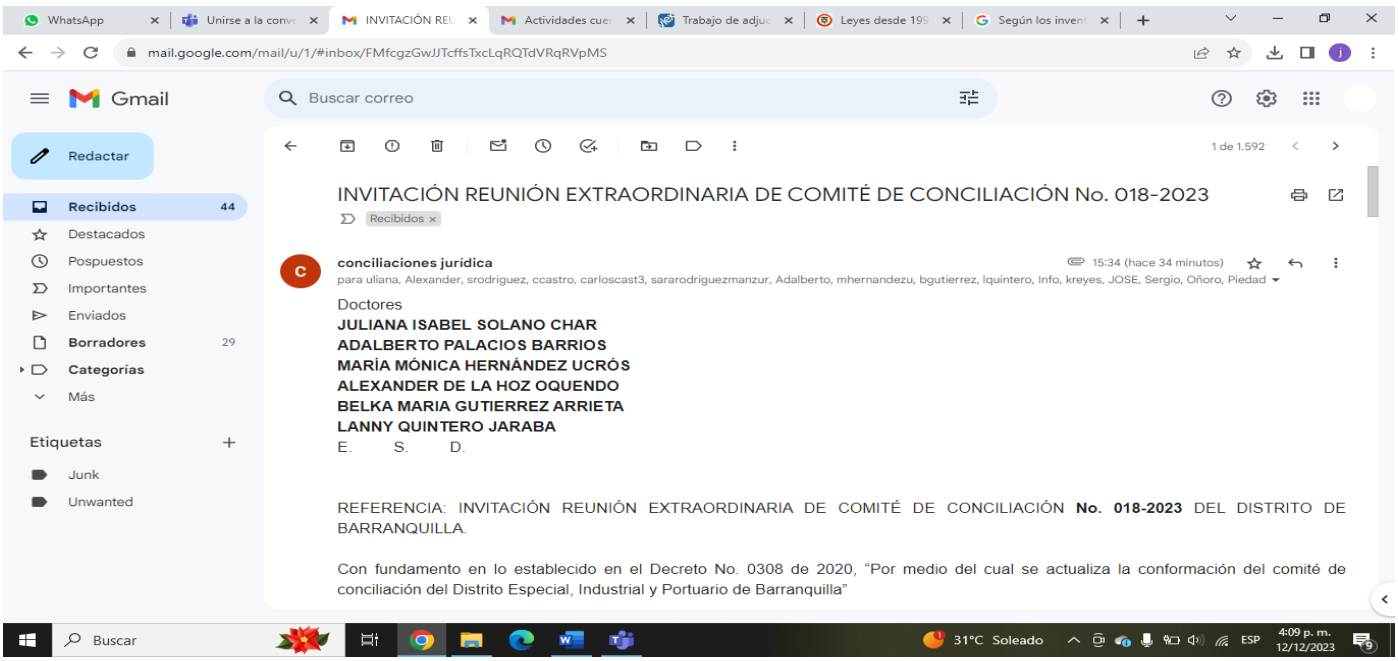
Atentamente,

Jesús Martínez Díaz.

Pronunciamiento frente a recurso- DEIP Barranquilla- 2023-00351.docx
334K

Buscar 32°C Mayorm. soleado ESP 1:22 p. m. 11/12/2023

- Constancia de asistencia a reunión extraordinaria número 018-2023 del Comité de Conciliación Distrital de Barranquilla, a través de la aplicación Microsoft Teams, el cual se desarrolló entre 4:00 PM y 5:00 PM, el día 12 de diciembre de 2023.



mail.google.com/mail/u/1/#inbox/FMfcgzGwJJTcffsTxcLqRQTdVRqRVpMS

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 44
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 29
Categorías
Más

Etiquetas

Junk
Unwanted

1 de 1.592

INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 018-2023

Recibidos ×

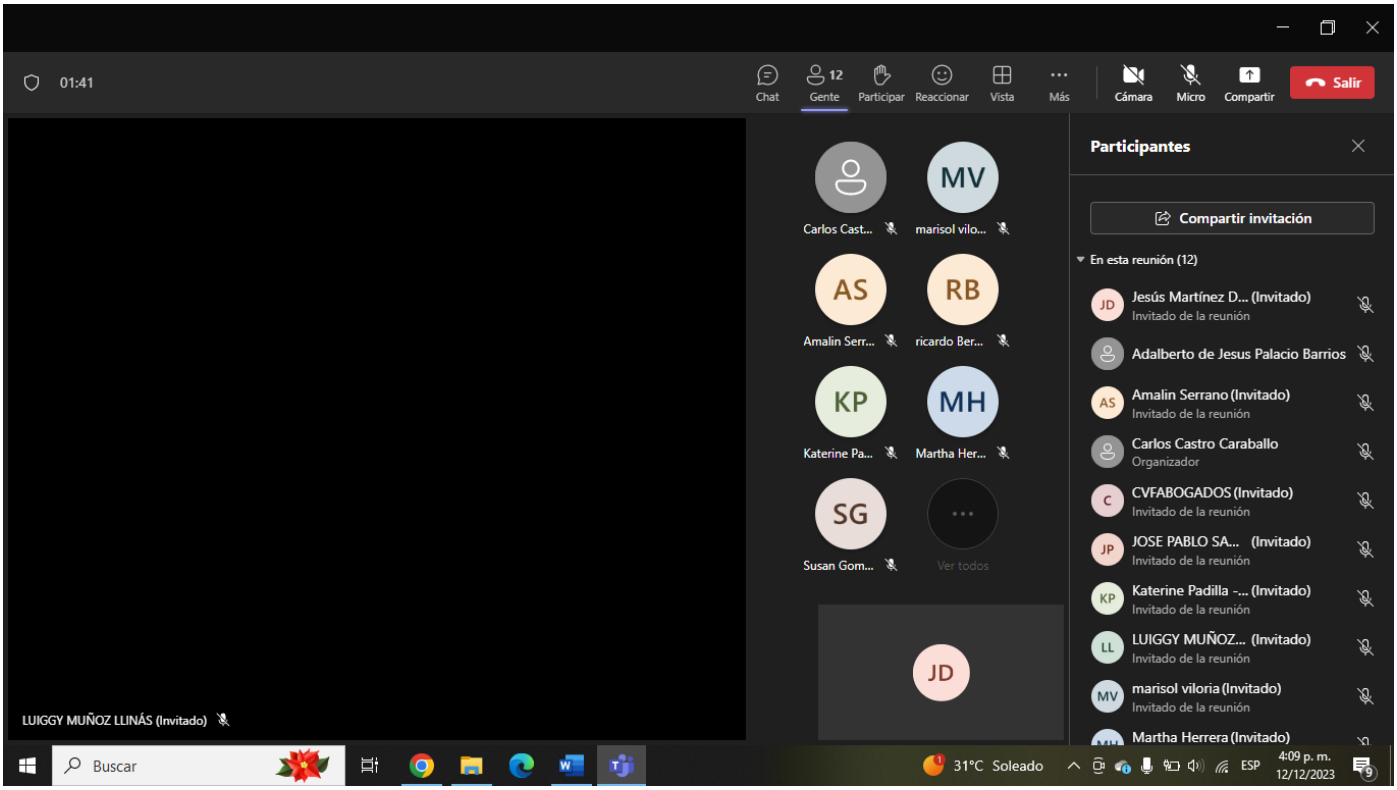
conciliaciones jurídica 15:34 (hace 34 minutos)
para uliana, Alexander, srodriguez, ccastro, carloscast3, sararodriguezmanzur, Adalberto, mhernandezu, bgutierrez, lquintero, Info, kreyes, JOSE, Sergio, Oñoro, Piedad

Doctores
JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
LANNY QUINTERO JARABA
E. S. D.

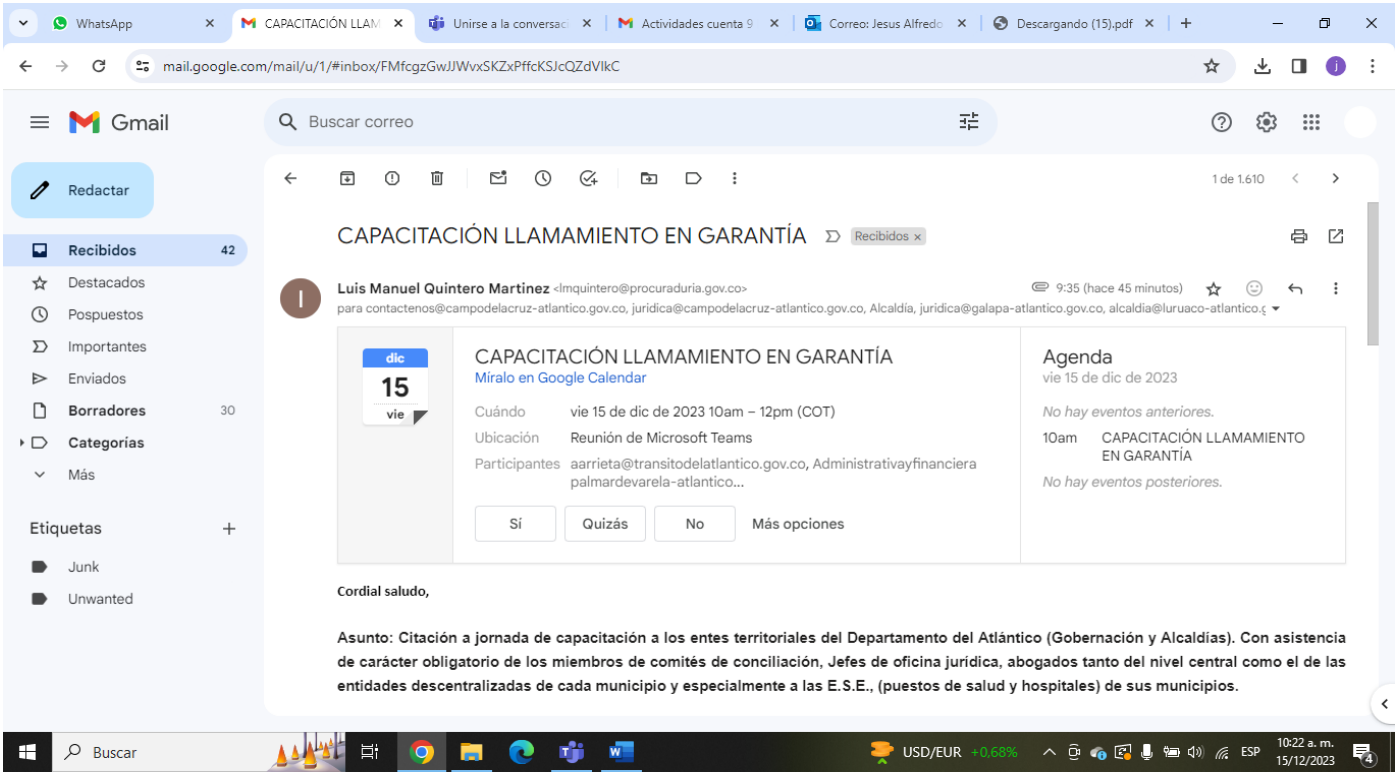
REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 018-2023** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

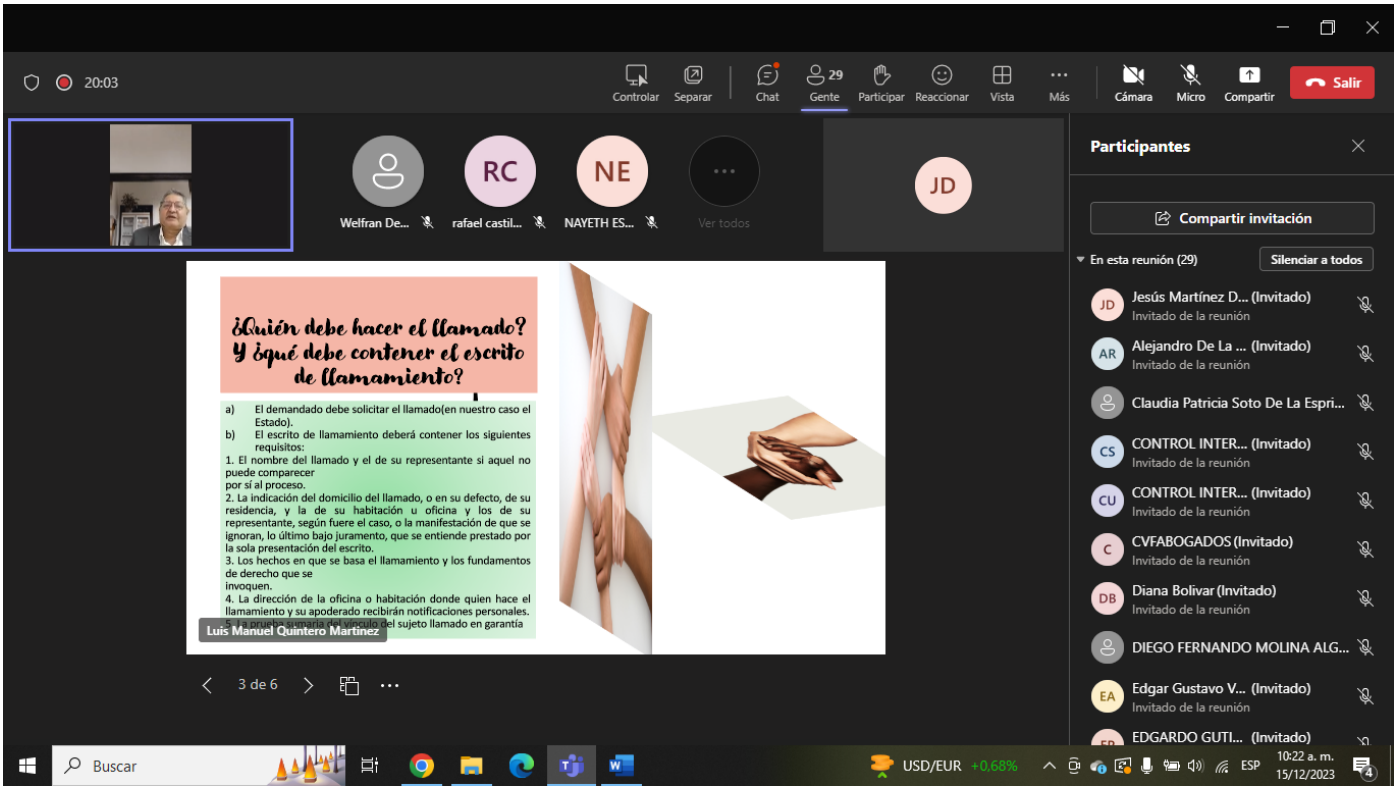
Con fundamento en lo establecido en el Decreto No. 0308 de 2020, "Por medio del cual se actualiza la conformación del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla"

Buscar 31°C Soleado ESP 4:09 p. m. 12/12/2023



- Constancia de asistencia a jornada de capacitación, el día viernes 15 de Diciembre de 2023, en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 del mediodía, dirigida por el doctor Eurípides José Castro Sanjuan, en su calidad de Procurador 174 Judicial I Administrativo de Barranquilla, cuyo tema es el llamamiento en garantía con fines de repetición, a través de la plataforma Microsoft Teams.





- Mensaje de correo electrónico por medio del cual remití proyección de memorial de pronunciamiento frente a solicitud de decreto de medida cautelar, dentro del proceso con radicado 11001-03-25-000-2022-00459-00 (4745-2022), que cursa en la Sección Segunda del Consejo de Estado, en donde funge como demandado el Distrito de Barranquilla. Realizado el 18 de diciembre de 2023.

